

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SEBASTIAN VELASQUEZ CACERES Rut 0 [REDACTED]
La cantidad de \$: 500,000 QUINIENTOS MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE FEBRERO PERIODISTA, SEGUN D.E. N° 099
Fecha de Pago : 24/02/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	18	23/02/2010	500,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		500,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	500,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	500,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		450,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		50,000
	Sumas Iguales	1,000,000	1,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	226,911,000		
Total Comprometido	122,040,045		
Saldo x Comprometer	104,870,955		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION
PUCON

ADMINISTRADOR (ab)

MUNICIPALIDAD
Dires. de Adm. y Finanzas
PUCON

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

37181

MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE CONTROL
CONTROL
PUCON
centro del SUR de CHILE

SEBASTIAN VELASQUEZ CACERES

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 18

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PERIODISTICOS PRESTADO POR
PROFESIONALES,

APOYO COMUNICACIONAL EN PRENSA

LOS CALABOZOS S/N, PUCON

Fecha: 23 de Febrero de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600- 6

Por atención profesional:

HONORARIOS DE 01 A 28 DE FEB. DE 2010 SEGUN CONVENIO APROBADO POR DEC EXENTO N 099 DE 20/01/2010	500.000
Total Honorarios \$:	500.000
10 % Impto. Retenido:	50.000
Total:	450.000

Fecha / Hora Emisión: 23/02/2010 15:50



14226624000188FE4093

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201002231546

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 442
DEVENCADO N° 696
DECRETO N°



**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE DESARROLLO
COMUNITARIO**

INFORME DE ACTIVIDADES

Pucón, 23 de Febrero de 2010

MARCELO RODRIGO CONCHA VILLAGRA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL informa y certifica, en concordancia con las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de Febrero de 2010, por Sebastián Velásquez Cáceres, R.U.T. [REDACTED], que desempeña funciones como **apoyo comunicacional**, para la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Actividades Realizadas:

- 1) Cobertura de actividades de los diversos programas pertenecientes a DIDECO. (Ej: Hijos de Mujeres temporeras, Expo Chile México, Expo Mundo Rural)
- 2) Cobertura y difusión a actividades del Consejo Comunal de Arte y Cultura.
- 3) Cobertura de Fiestas costumbristas de Huife, Relicura y Festival de la Tierra.
- 4) Cobertura de Proyecto FNDR "El Carnaval del Volcán", realizado en sectores rurales y urbanos de la comuna.
- 5) Realiza video para artesanos pertenecientes al Consejo de la Cultura y las Artes.
- 6) Realiza edición de videos para programa municipal, emitido por Pucón TV
- 7) Realiza diversos videos para programas pertenecientes a DIDECO y Municipalidad en general
- 8) Entrega de Fotografías a personas e instituciones a solicitud de la Alcaldesa

Es todo cuanto puedo informar.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Marcelo Rodrigo Concha Villagra